



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas  
Area: Ciencias Políticas y Derecho Publico

(Programa del año 2017)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 30/11/2018 08:46:52)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Legislación	ING.INDUSTRIAL	21/12 -18/1 5	2017	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PEREIRA, ROBERTO JAVIER	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
5 Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
01/08/2017	18/11/2017	15	75

### IV - Fundamentación

Ante la multiplicidad de temas que abarca esta materia y considerando además las profundas modificaciones y transformaciones operadas en los últimos años (inflación legislativa, cambios permanentes en las normas jurídicas de las distintas áreas, privatizaciones, crecimiento del endeudamiento externo, la llamada globalización, la reforma del Estado, etc), se ha elaborado el programa, intentando por una parte lograr una formación fundada en una concepción crítica y con criterio de actualidad del concepto del Derecho y sus más importantes áreas o ramas disciplinares.

Se pretende además, formar al educando tanto en el aspecto histórico, cuanto a su grado de desarrollo actual, matizando con temática de actualidad vinculada o conexas con los temas teóricos de estudio. Esto obedece a la necesidad que el futuro egresado, tenga un conocimiento adecuado sobre la estructura de nuestro orden jurídico, de nuestro derecho constitucional (nacional, provincial y municipal) y las más importantes divisiones disciplinares, no solo en el aspecto formal, sino también el material.

De acuerdo a lo señalado y teniendo en consideración los contenidos mínimos y el crédito horario establecido, se han trazado 3 líneas o ejes temáticos:

- PARTE GENERAL. La conceptualización del concepto de Derecho y su análisis como sistema (Unidad I a Unidad V);
- PARTE ESPECIAL: Análisis de las más importantes disciplinas en el estudio particular del ordenamiento jurídico argentino (Unidad VI a Unidad IX);
- En clases practicas se estudiara la historia argentina bajo un eje temático: Análisis y estudio del aspecto jurídico y político de la Deuda Externa Argentina, deuda que nos acompaña desde antes de nacer el Estado Argentino. También se completara

este análisis con todas sus cuestiones conexas.

En el primer eje se aborda a modo introductorio el tratamiento del concepto de Derecho en general (con sus variantes de acuerdo a las distintas posiciones epistemológicas).

En el segundo y central, se analizan algunas de las más importantes disciplinas o ramas jurídicas, con particular atención en nuestra Constitución Nacional y los contratos administrativos.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El desarrollo del programa tiende a que el futuro profesional comprenda en forma teórico - práctica, el concepto de Derecho (analizando distintas posiciones epistemológicas) desde un punto de vista general. Además, en la parte especial, el análisis se centra en nuestro ordenamiento jurídico nacional en sus distintas ramas, con un criterio teórico – práctico, cotejando la normatividad con la normalidad, de manera que se comprenda el orden jurídico vigente, tanto desde el punto de vista formal cuanto material, para su aplicación a situaciones que se le puedan presentar en el futuro desarrollo de su profesión cualquiera fuese el área (pública o privada) .

Se aspira como meta, que más allá del objetivo mencionado precedentemente, que el futuro profesional tenga una visión integral y actual del derecho, de los principios constitucionales, de nuestra estructura constitucional, de las diversas ramas del derecho, de los problemas a los que se enfrenta nuestro sistema democrático sino se cuenta con ciudadanos informados y participativos. Finalmente, las actividades programadas, tenderán también a que el estudiante conozca los medios técnicos - jurídicos a aplicar a cada situación particular, realizando para ello trabajos prácticos vinculados con la temática a desarrollar

## VI - Contenidos

### MODULO 1: PARTE GENERAL

UNIDAD I: EL DERECHO 1)-EL DERECHO: Acepciones del vocablo. Objeto del derecho. Concepto de Derecho. Dogmática Jurídica o Ciencia del Derecho.- Crítica a la concepción positivista del derecho: los enfoques sociológicos del derecho. El trialismo. El caso de los Exploradores de Cavernas. 2)-REGULACIÓN DE LA CONDUCTA HUMANA. Norma: Concepto. Normas éticas y reglas técnicas. Derecho y moral. Usos Sociales. Normas religiosas.

**UNIDAD II: LA NORMA JURÍDICA 1)-TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA. Estructura de la norma jurídica. Juicios del Ser y Juicios del Deber Ser. Juicios categóricos, hipotéticos y disyuntivos Estructura del juicio implicado en la norma jurídica.-2)-CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS: a)-Por el ámbito personal de validez: Generales y particulares; b)-Por su jerarquía: fundamentales y derivadas; c)-Por su fuente: legisladas, consuetudinarias y jurisprudenciales; d)-Por el ámbito espacial de validez: generales y locales; e)-Por el ámbito temporal de validez: de vigencia indeterminada o de vigencia determinada (temporarias y transitorias); f)-Por su ámbito material: de derecho público y de derecho privado; g)-Por la naturaleza de su contenido: sustantivas y adjetivas; h)-Por su relación con la voluntad de los particulares: de orden público o taxativas y dispositivas o supletorias.**

**UNIDAD III: CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES 1)-Concepto. 2)-Enumeración. 3)-Análisis en Particular: A)-Sujetos del derecho (Persona individual y colectiva); B)-Hecho jurídico; C)-Derecho subjetivo o facultad jurídica; D)-Deber Jurídico; E)-Transgresión; F)-Sanción; G)-Responsabilidad jurídica: Concepto. Fuentes (culpa y dolo). Clasificaciones de la responsabilidad jurídica: a)-Directa e indirecta; b)-Subjetiva y objetiva; c)-Según la rama del derecho a la que se refiera (civil, penal, administrativa, etc); d)-Individual y Colectiva .-**

**UNIDAD IV: TEORIA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. 1)-Introducción. 2)-El ordenamiento jurídico como sistema de normas: Estructura del sistema. Fuente de validez de las normas jurídicas. El orden jurídico como sistema de actos creadores.-2)-La plenitud hermética del ordenamiento jurídico y las “lagunas del derecho”.-3)-Los dos grandes sistemas jurídicos: a)-Continental o romanista; b)-El “common law”.**

UNIDAD V FUENTES DEL DERECHO 1)-Fuentes del derecho en general. Aclaración liminar. Acepciones de la expresión “fuentes del derecho”. Fuentes materiales y formales.-2)-Fuentes formales en particular: A)-Ley jurídica (en sentido restringido o técnico jurídico, en sentido amplio y en sentido amplísimo). Procedimiento de formación de la ley en sentido estricto. Codificación; B)-Decretos (reglamentos). Clasificación (de ejecución; autónomos; delegados; de necesidad y

urgencia); C)-Costumbre jurídica (elemento objetivo y subjetivo). Clasificación. Su valor en las distintas ramas del derecho.3)-A)-Clasificación de las leyes argentinas: a)-Leyes Nacionales (ordinarias o comunes y federales); b)-Leyes provinciales; c)-Leyes de la Ciudad de Buenos Aires.- B)-Las ordenanzas municipales. Su naturaleza jurídica.-4)-Derecho Positivo: su unidad. Derecho Público (interno y externo) y Derecho Privado (Interno y Externo). Clasificación.-

## **MODULO 2: PARTE ESPECIAL**

**UNIDAD VI DERECHO CONSTITUCIONAL** 1)-Constitución. Concepto. El Constitucionalismo: su desarrollo, sus distintas etapas y su actualidad. Constitución formal y material. Supremacía Constitucional. Poder Constituyente y Poder Constituido.- Reforma de la Constitución. Control de Constitucionalidad. Constitución Nacional: Parte Dogmática (Declaraciones, Derechos y Garantías. Nuevos Derechos y Garantías) y Parte Orgánica (Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Órganos Extrapoderes). -2)-El Estado Argentino y su Encuadre Constitucional. Nuestro sistema republicano, representativo y federal. La democracia: problemática del concepto.-3)-Derecho Público Provincial. Autonomía Provincial. Constituciones provinciales. La constitución de San Luis 4)-Derecho Municipal.. El municipio. Autonomía Municipal. Leyes Orgánicas y Cartas Orgánicas Municipales. La regulación constitucional del municipio.

**UNIDAD VII DERECHO ADMINISTRATIVO** 1)-Derecho Administrativo. Concepto. División (nacional, provincial y municipal). Contenido: a)-Acto Administrativo; b)-Contrato Administrativo; c)-Responsabilidad de la Administración Pública: clases; d)-Organización Administrativa; e)-Servicios Públicos; f)-Agentes de la Administración Pública; g)-Poder de Policía; h)-Protección Jurídica de los administrados.-2)-Contratos Administrativos: a)-Concepto. b)-Elementos (Sujetos; competencia y capacidad; consentimiento; objeto y forma); c)-Caracteres y Régimen Jurídico (formalismo; Prerrogativas de la administración; derecho y obligaciones; efectos respecto a terceros). d)-Formación: licitación pública; concurso público; licitación privada; contratación directa; remate público; concurso de proyectos integrales; venta de acciones en Bolsas y Mercados; Suministro de Precios; e)-Principales contratos administrativos. Contrato de Obra Pública-3)-La licitación pública: a)-Fases; b)-Principios jurídicos; c)-Excepciones a la licitación pública; d)-Licitante, e)-Pliego de condiciones; f)-Llamado a licitación: publicación y notificación del llamado; g)-Licitadores; h)-Garantía; i)-Oferta; j)-Recepción; k)Apertura; l)-Admisión; ll)-Inadmisión o rechazo de la oferta; m)-Preadjudicación; ñ)-Adjudicación; o)-Criterios de selección; p)-Perfeccionamiento del contrato; r)-Ejecución y s)-Conclusión: formas.

**UNIDAD VIII DERECHO CIVIL y COMERCIAL:** 1)-El Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación: breve historia. Claves del nuevo código; 2)-El Derecho Privado y su Constitucionalización; 3)-Metodo y Contenido General del nuevo Código: a)-El Título Preliminar; b)-Libro Primero: Parte General; c)-Libro Segundo: Relaciones de familia; d)-Libro Tercero: Derechos Personales; e)-Libro Cuarto: Derechos Reales; f)-Libro Quinto: Transmisión de Derechos por causa de muerte; g)-Libro Sexto: Disposiciones comunes a los derechos personales y reales. 4)-Derecho Procesal Civil y Comercial. Concepto.-UNIDAD IX DERECHO PENAL 1)-Derecho Penal y Criminología: a)-Concepto. b)-Caracteres. c)-División: parte general y parte especial. La Criminología o la llamada cuestión criminal: su diferencia con el Derecho Penal 2)-Derecho Procesal Penal. Concepto.-DERECHO DEL TRABAJO 1)-Derecho del trabajo: a)-Concepto. b)-Caracteres y principios. C)-Contenido: sujetos, contrato individual de trabajo; convenios colectivos de trabajo; conflictos colectivos de trabajo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (riesgos): concepto y cobertura.-2)-Derecho procesal del trabajo. Concepto.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Tareas programadas - Análisis de fallos judiciales relevantes, visualización de videos y lectura de documentos relativos a las distintas temáticas abordadas con criterio de actualidad. 1- Elaboración de un trabajo monográfico (elaborado por no más de tres integrantes) donde se aplique la teoría estudiada a algún caso concreto. El trabajo se presentará en formato Word y según las pautas que la cátedra indique. - Participación de invitados especiales vinculados a la temática bajo análisis para la discusión y debates de dicha temática.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

Los alumnos para regularizar la materia deberán: - Aprobar dos exámenes parciales (con el 60 %) de preguntas correctas,

contando cada uno de ellos con dos recuperatorios. 1.- Cumplir con el 80 % de asistencia a clases.- Asistencia y aprobación de 3 prácticos de un total de 4 a llevarse a cabo.- Elaboración de un trabajo monográfico (elaborado por no más de tres integrantes) donde se aplique la teoría estudiada a algún caso concreto. El trabajo se presentará en formato Word y según las pautas que la cátedra indique.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] 1.Torré Abelardo, Introducción al Derecho, Ed. Abeledo Perrot, 12° Edición, 1999.
- [2] [2] 2.Ildarraz, Benigno; Zorra Mensaque, Alberto R.; Viale, Claudio Martin, Derecho Constitucional y Administrativo, [3] Ed. Eudecor, Cordoba 2001.
- [3] [4] 3.Bidart Campos, Manual de la Constitución reformada (3 tomos), Ed. Ediar, 1998.
- [4] [5] 4.Abal Medina Juan Manuel, Manual de Ciencia Política, 2° Edición, Eudeba, 2014.
- [5] [6] 6.Constitución de la Nación Argentina.
- [6] [7] 7.Constitución de la Provincia de San Luis.
- [7] [8] 8.Carta Orgánica Municipal (Villa Mercedes).
- [8] [9] 9. Código Civil y Comercial de la Nación y Código Penal de la Nación. Ley de Contrato de Trabajo y legislación complementaria.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] 1 Alberdi, Juan Bautista, Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, Ed. La [2] Cultura Argentina, Buenos Aires, 1915.
- [2] [3] 2 Alberdi, Juan Bautista, Derecho Publico Provincial Argentino, Ed Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998.
- [3] [4] 3 Biggs, Gonzalo, La Crisis de la Deuda Latinoamericana frente a los precedentes históricos. Grupo Editor [5] Latinoamericano.
- [4] [6] 4 1987.-Bobbio, Norberto, El Futuro de la Democracia, Ed. Plaza & Janes S.A. Barcelona. 1985
- [5] [7] 5 Baeza, Carlos R. Exégesis de la Constitución Argentina (3 Tomos). Ed. Abaco de Rodolfo Depalma S.R.L., 2000.
- [6] [8] 6 Dahl, Robert, La democracia, Ed. Taurus, 1999.
- [7] [9] 7 Fucito, Felipe, Sociología del Derecho, Editorial Buenos Aires, Reimpresión 1999.
- [8] [10] 8 Frias, Pedro Jose, El Comportamiento Federal en la Argentina, Ed Universidad de Buenos Aires, 1970.
- [9] [11] 9 Galeano, Eduardo. Las venas abiertas de América Latina. Ed. Catálogos. 20° Edición. 2000.
- [10] [12] 10 Hamilton, Alejandro- Madison, Santiago- Jay, Juan, El Federalista, Fondo de Cultura Económica, México, 2da. [13] Edición en español, 1957.
- [11] [14] 11 Juliá, Carlos, La Memoria de la Deuda. Editorial Biblos, 2002.
- [12] [15] 12 Klein, Naomi, No Logo, Ed. Paidós, 2001.
- [13] [16] 13 Lasalle, Fernando, ¿Qué es una constitución?, Ed. Siglo veinte, Buenos Aires, 1946.
- [14] [17] 14 Lozada, María Salvador, La deuda externa y el desguace del Estado Nacional. Ediciones Jurídicas Cuyo, 2002.
- [15] [18] 15 Moras, Juan Gonzalez y otros, La Radicalidad de las formas jurídicas. Ed. La Grieta, 2002.
- [16] [19] 16 Nun, José. Democracia. ¿Gobierno del Pueblo o Gobierno de los Políticos?. F.C.E. 2001.
- [17] [20] 17 Romero, José Luis, Breve Historia de la Argentina, Ed. Abril, 12da Edición, Buenos Aires, 1991.
- [18] [21] 18 Rosetti, Alfredo C., El Problema de la Democracia, Universidad Nacional de Córdoba, 1966.
- [19] [22] 19 Tocqueville, Alexis de, La Democracia en América, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- [20] [23] 20 Tocqueville, Alexis de, El antiguo Régimen y la Revolución, Ed. Guadarrama, Madrid, 1969.
- [21] [24] 21 Vega Juan Carlos y Graham, Marisa Adriana, Jerarquía Constitucional de los Tratados Internacionales, Ed. Astrea, [25] 1996.
- [22] [26] 22.Piketty Thomas, El Capital en el Siglo XXI, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014.
- [23] [27] 23.Shaxson Nicholas, Las Islas del Tesoro, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014.

## XI - Resumen de Objetivos

El desarrollo del curso tiende a que el futuro profesional comprenda en forma teórico - práctica, el concepto de Derecho (analizando distintas posiciones epistemológicas) desde un punto de vista general. Además, en la parte especial, el análisis se centra en nuestro ordenamiento jurídico nacional en sus distintas ramas, con un criterio teórico – práctico, cotejando la normatividad con la normalidad, de manera que se comprenda el orden jurídico vigente, tanto desde el punto de vista formal

cuanto material, para su aplicación a situaciones que se le puedan presentar en el futuro desarrollo de su profesión cualquiera fuese el área (pública o privada) . Se aspira como meta, que más allá del objetivo mencionado precedentemente, que el futuro profesional tenga una visión integral y actual del derecho, de los principios constitucionales, de nuestra estructura constitucional, de las diversas ramas del derecho, de los problemas a los que se enfrenta nuestro sistema democrático sino se cuenta con ciudadanos informados y participativos. Finalmente, las actividades programadas, tenderán también a que el estudiante conozca los medios técnicos - jurídicos a aplicar a cada situación particular, realizando para ello trabajos prácticos vinculados con la temática a desarrollar

## **XII - Resumen del Programa**

EL DERECHO: Concepto. Norma: Concepto.LA NORMA JURÍDICA. CLASIFICACIÓN. CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES. TEORÍA DEL ORDENAMIENTO. FUENTES DEL DERECHO. DERECHO CONSTITUCIONAL. Constitución. Concepto.

DERECHO ADMINISTRATIVO.. Concepto. Contenido. Principales contratos administrativos. La licitación pública.:

a)-Fases; b)-Principios jurídicos; c)-Excepciones a la licitación pública DERECHO CIVIL y COMERCIAL: El análisis del nuevo código Civil y Comercial de la Nación. DERECHO PENAL: Concepto. Caracteres. DERECHO DEL TRABAJO. Concepto. Caracteres y principios.

## **XIII - Imprevistos**

Para los imprevistos que surgieren, se implementará una inmediata recuperación de las horas de clase teóricas o prácticas según sea el caso

## **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	